

## Legislación Nacional

### DECRETO 326/2000SERVICIO EXTERIORRepresentaciones consulares en la República Federal de Alemania.

**Funcionamiento. Adecuación** del 17/04/2000; publ. 24/04/2000Visto la resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto 836 del 8 de septiembre de 1995 y el decreto 427 del 15 de mayo de 1997, yConsiderando:Que por la resolución ministerial y el decreto citados en el visto se establecen la Sección Consular de la Embajada de la República en Bonn -Republica Federal de Alemania- y la Oficina Externa de la Embajada de la República en la República Federal de Alemania con sede en la ciudad de Berlín.Que teniendo en cuenta la decisión de las autoridades alemanas de trasladar la sede institucional a la capital de la República Federal de Alemania en la ciudad de Berlín, resulta necesaria la modificación de las circunscripciones de algunas de las Oficinas consulares de la República acreditadas ante dicho país.Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ha señalado la conveniencia de adecuar el funcionamiento de algunas de las Representaciones consulares de la República acreditadas en territorio de la República Federal de Alemania, a los cambios institucionales y políticos acaecidos en el mencionado país.Que la adecuación de las circunscripciones consulares de algunas de las Representaciones de la República en la República Federal de Alemania debe efectuarse en forma simultánea con la instalación de la Embajada de la República en la ciudad de Berlín.Que se cuenta con el consentimiento del Estado receptor, conforme lo previsto en los arts. 4 y 70 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.Que el Poder Ejecutivo se encuentra facultado para dictar esta medida en virtud de lo dispuesto por el art. 99 , inciso 1 de la Constitución Nacional.Por ello,**El Presidente de la Nación Argentina decreta:****Art. 1.?** Dispónese el cierre de la Sección Consular de la Embajada de la República en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania.**Art. 2.?** Dispónese el cierre de la Oficina Externa de la Embajada de la República en la República Federal de Alemania con sede en la ciudad de Berlín.**Art. 3.?** Establécese la Sección Consular de la Embajada de la República en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania y asígnase circunscripción consular sobre los Estados Federados de: Berlín, Brandenburgo, Sajonia, Sajonia Anhalt y Turingia.**Art. 4.?** Asígnase al Consulado General de la República en la ciudad de Francfort del Meno, República Federal de Alemania, circunscripción consular sobre los Estados Federados de: Renania del Norte-Westfalia, Hesse, Baviera, Sarre, Baden-Württemberg y Renania-Palatinado.**Art. 5.?** Extiéndanse las Cartas Patentes respectivas conforme las circunscripciones consulares asignadas en la presente medida.**Art. 6.?** El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las partidas específicas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.**Art. 7.?** Comuníquese, etc. De La Rúa - Giavarini